



Pleno de la Corte, de 26 ministros a nueve

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, que se discutirá en los próximos meses, busca que la Corte se integre por nueve ministros y no los 11 que actualmente tiene, y desaparecer las dos salas para que los asuntos sean abordados solo por el pleno, cuyas sesiones deben ser públicas.

Se trata de la mayor reforma después de la que impulsó el ex presidente Ernesto Zedillo en 1994, de la cual surgió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el rediseño de la Corte, ya que se redujo de 26 a 11 ministros y se fijó un periodo de 15 años en el cargo.

Hoy se pretende que los ministros duren en su encargo 12 años,

no gocen de pensión y sean elegidos a través del voto popular.

La iniciativa pone restricciones a magistrados que desempeñen funciones en el Tribunal Electoral para no ser ministros, busca terminar con las pensiones vitalicias por retiro y reducir los salarios de los altos mandos.

Actualmente la Corte es presidida por la ministra Norma Piña; a partir de su llegada, en enero de 2023, se ha pretendido que las atribuciones exclusivas a su cargo estén sujetas a la consideración del pleno. Para ello se crearon los Comités de Ministras y Ministros, que fungen como instancias de consulta y apoyo para asesorarla, así como el de Programación y Agilización de Asuntos.

La primera
Norma Piña se convirtió en la

primera mujer en acabar con más de 200 años de elección de presidentes varones en la Corte.

Su gestión no ha sido fácil debido a las diferencias con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el Congreso de la Unión; éste último ordenó eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial, cuyo monto asciende a más de 15 mil millones de pesos.

Los desencuentros con el Presidente iniciaron en Querétaro el 5 de febrero de 2023 en la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la Constitución.

Luego, en mayo de ese año, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, declaró que la ministra lo amenazó.

Piña reconoció que envió mensajes vía WhatsApp a Armenta, pero negó haberlo amenazado.

Silencio

Por muchos años los ministros no hablaron de temas públicamente ni exponían sus opiniones con medios de comunicación. Tradicionalmente el presidente de la Corte, en discursos, hacía alusiones sobre desacuerdos con el gobierno federal.

Sin embargo, esto cambió con la llegada de ministros como José Ramón Cossío Díaz y Arturo Zaldívar, quienes se acercaron a los medios. Hoy Margarita Ríos-Farjat, Lenia Batres y Yasmin Esquivel cuentan con equipos que les ayudan a difundir información sobre su trabajo.

Prisión preventiva de oficio, impugnaciones de la oposición contra reformas avaladas *fast track* por la mayoría en el Congreso de la Unión y amparos contra cambios a la ley minera, los pendientes de la Corte. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

6-7

02/07/2024

LEGISLATIVO

